





5 El armazón a que nos referimos tiene su particular aplicación en juguetes capaces de ser montados a horcajadas por los niños y aunque son infinitas las formas que estos juguetes pueden adoptar, podríamos citar toda clase de cuadrúpedos, tal como caballos, burritos, toros, camellos, perros, elefantes, tigres, gatos u otra clase de animales, por ejemplo un gran gusano.

10 Cabe incluso que se trate de vehículos, por ejemplo un cuerpo imitando bicicletas, motocicletas, automóviles, o personas, como por ejemplo un payaso colocado a cuatro patas. En fin, sea cual fuere la forma de juguete que se adopte, el cuerpo del mismo irá dotado internamente del armazón que motiva este Modelo, mediante el cual hará posible que al montar el niño al juguete y dar ligeros saltos, sobre la silla o lomo de la figura, el cuerpo de esta se flexione abriéndose y cerrándose, con cuyos movimientos es obligado a avanzar sobre sus ruedas.

20 Para lograr dichos fines, se ha previsto que el armazón alojado dentro del cuerpo del juguete, esté constituido por un potente fleje formando una cinta metálica ondulada, con tres amplias curvas, una de ellas coincidente con el lomo o parte superior del juguete, -  
 25 llevando solidariamente unida a la cumbre de la curva, una silla de cualquier forma, que permita al niño montarse a horcajadas en ella, poseyendo o no la silla medios para agarrarse. Este fleje ondulado puede ser todo



de una sola pieza de acero, o bien constituirse de tres, correspondiendo cada pieza a una curva o arco del fleje, uniéndose dichas piezas entre sí por cualquier medio.

5 Otra de las particularidades de este original  
armazón, consiste en que en el centro de los arcos o curvas de los extremos del fleje, irá montado un casquillo giratorio en el fleje, y con medio para que el eje de las ruedas se solidarice en su giro con el casquillo, tal como por ejemplo un orificio de sección prismática, llevando un extremo del casquillo un piñón dentado que actúa de trinquete en combinación con una plancha solidaria del fleje, provista de una lengüeta que se apoya sobre los dientes del piñón para permitirle girar en una sola dirección.

15 Para facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas, así como para que la actuación y efectos de este nuevo armazón, puedan entenderse mejor, se acompaña una lámina de dibujos que representa a título de ejemplo uno de estos flejes, bien entendido que no debe interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general.

20 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado del armazón.

25 Fig. 2.- Sección transversal por A-B, de la figura 1.

Fig. 3.- Detalle visto en planta de la parte superior del armazón, desprovista de la silla.

30 Fig. 4.- Planta de uno de los extremos del armazón.



5 Atendiéndonos, pues a los referidos dibujos, vemos que el ejemplo de armazón representado en ellos, comprende los siguientes elementos: Consta de tres potentes pletinas metálicas de acero u otro material de parecidas características y propiedades, señaladas con -1-, -2- y -3-, curvada cada una de ellas en forma aproximada a una semicircunferencia, uniéndose las -2-y-3- a la central -1-, con los remaches -4- u otro medio, constituyendo las tres un fleje ondulado con tres curvas sinuosas.

10

En la curva central superior del fleje -1-, va solidariamente unida una silla -5- de plástico o de cualquier otra materia, poseyendo unos vástagos -6-, para que el ginete se agarre, cuyos vástagos pueden sustituirse por un asá, un pomo u otro medio que sirva de agarradero. Esta silla -5- consta de la parte superior designada con -7- y de la parte inferior -8-, de manera que entre ambas queda la silla -5-, sujeta al fleje -1- por medio de los tornillos -9-, u otro dispositivo.

15

Las dos mencionadas partes -7- y -8- de la silla -5-, se apoyan y sujetan sobre una plancha -10- dispuesta transversalmente, y unida al fleje -1- con los remaches -11- u otro medio, según se aprecia en la figura 3, en la que los orificios -12- son los que atraviesan los tornillos -9- ya mencionados.

20

25

En el centro de las curvas de los flejes -2- y -3-, hay una plancha -15- sujeta con los remaches -16- sujetando un casquillo -13-, que actuará de buje del eje de ruedas, cuyo eje, en su parte central debe ser de --

11-12-72

173621<sub>16</sub>



5 sección cuadrada, para alojarse en los orificios cuadra-  
dos -14- de los citados casquillos -13-. Estos casqui-  
llos son solidarios en un extremo, del piñón dentado -17-  
sobre cuyos dientes actúan las lengüetas -18- de las -  
planchas -19- sujetas con los remaches -20- a los flejes  
-2- y -3-.

10 Alojando el armazón descrito, provisto de las  
correspondientes ruedas (no visibles), dentro del cuer-  
po del juguete, para que quede oculto y se apoye sobre  
dichas ruedas, si el niño se monta en la silla -5-, el  
peso del mismo y los movimientos que haga imitando los  
movimientos de cabalgar, obligan al fleje 1-2-3, a que  
se distienda o flexione, con lo cual las ruedas (no vi-  
sibles), se deslizan y como al contraerse el fleje, los  
15 trinquetes -17-, impiden que giren hacia atrás, esto se  
traduce en unos sucesivos momentos de avaces provoca-  
dos por el niño.

20 Pueden variar las formas, materiales, tamaños  
clase de juguete a que se acople el armazón y en general  
todo detalle secundario que no modifique sustancialmente  
lo que se resume en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA  
=====

25 En este Modelo de Utilidad se reivindica como  
no conocido ni practicado en España:

1.- Armazón para juguetes esencialmente carac-  
terizado por estar constituido por un fleje continuo e a  
piezas unidas, en forma ondulada y sinuosa, configurando  
tres arcos o curvas: una situada en el centro y parte -



superior, en donde lleva solidariamente unida una pieza capaz de actuar de silla de montar y las otras dos en los extremos y parte inferior, yendo unidas a estas dos últimas curvas los bujes o casquillos adecuados para alojar y girar con los ejes de las ruedas de sustentación del juguete, disponiendo cada uno de estos casquillos de un piñón dentado que, en combinación con la correspondiente lengüeta, actúa de trinquete para que las ruedas de deslizamiento del juguete, solo puedan girar en un dirección. Y

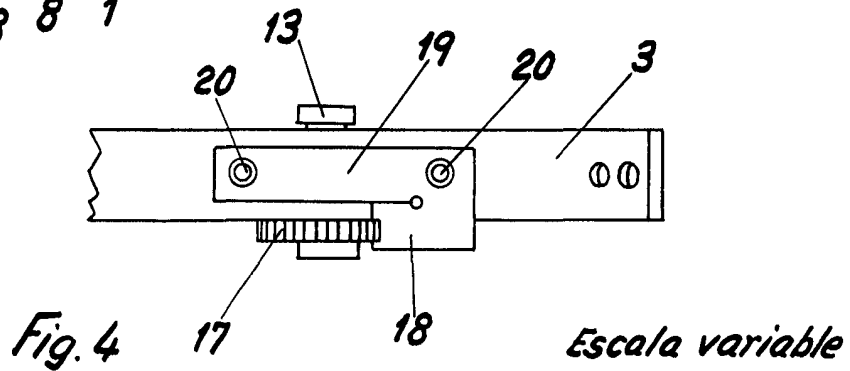
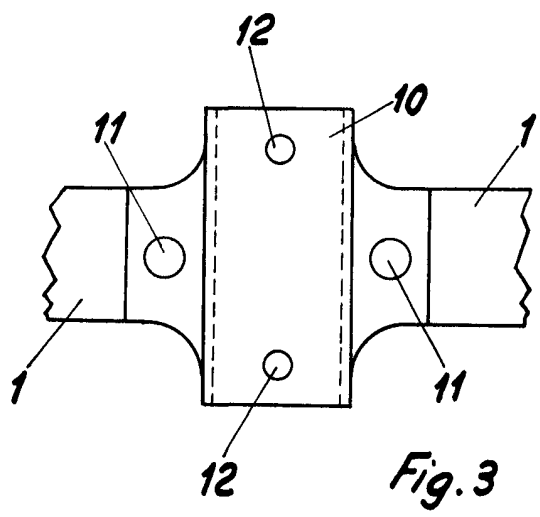
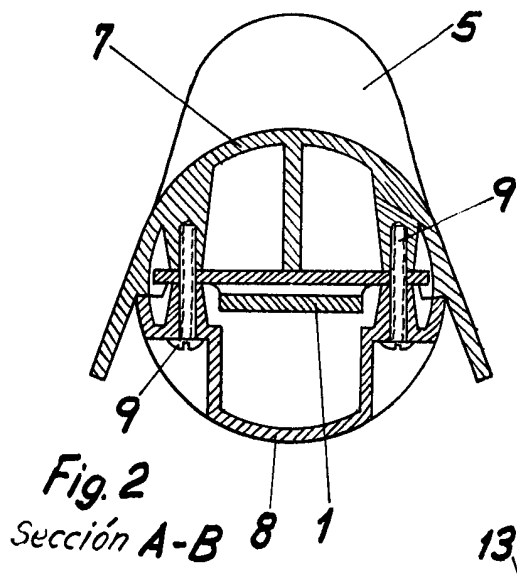
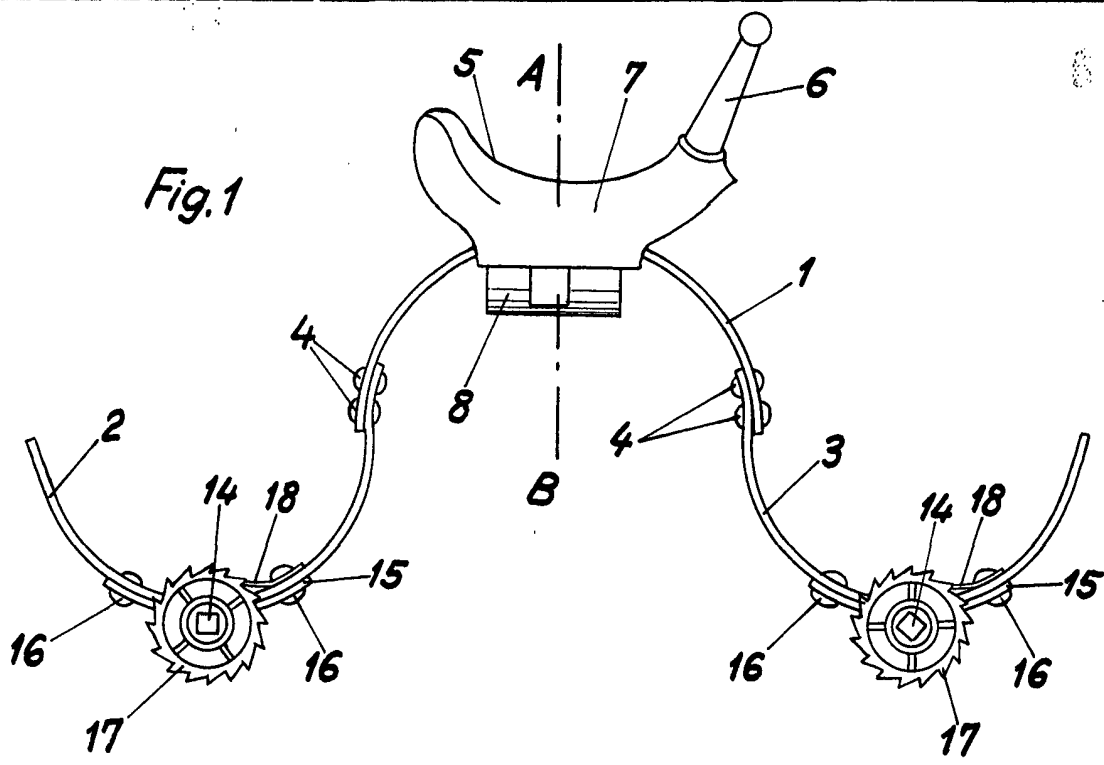
2.- ARMAZON PARA JUGUETES, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia, 16 Octubre 1971.

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES  
P. P.



Escala variable